



HECHO ESENCIAL
Hortifrut S.A.
Inscripción Registro de Valores No. 1096

Santiago, 29 de noviembre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 118 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado para ello por el Directorio de Hortifrut S.A., comunico a Usted, en calidad de Hecho Esencial, la siguiente información relativa a esta sociedad y sus valores:

Que con fecha 28 de noviembre de 2012 se ha modificado el Acuerdo de Intención suscrito entre Hortifrut S.A. y Vital Berry Marketing S.A., informado a esa Superintendencia como Hecho Esencial con fecha 25 de octubre de 2012, el que contiene los términos y condiciones generales conducentes a la eventual fusión por incorporación de la sociedad anónima cerrada Vital Berry Marketing S.A. en Hortifrut S.A. (la “**Fusión**”), particularmente, se han prorrogado los plazos que las partes se han dado para continuar negociando y para suscribir un acuerdo marco de fusión que contendrá los términos y condiciones definitivos de la Fusión.

Saluda muy atentamente a usted,

Ricardo Larrain Llona
Gerente de Administración y Finanzas
Hortifrut S.A.